

PLAN DE NEGOCIOS 2011



IIRSA SUR

Concesionarias Interoceánica
Sur Tramos 2 y 3 S.A.

¿En que consiste la Concesión del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Tramos 2 y 3?



Tramos	Km
1. San Juan de Marcona - Urcos	762.66
2. Urcos - Puente Inambari	300.00
3. Puente Inambari - Iñapari	403.20
4. Puente Inambari - Azangaro	305.90
5. Matarani – Azángaro; Ilo - Juliaca	813.90
Total	2,585.66

INTRODUCCIÓN y CONCENTRACIONES

- I. ASPECTOS COMERCIALES
- II. ASPECTOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES
- III. ASPECTOS CONTRACTUALES
- IV. ASPECTOS DE LA OPERACIÓN DE LAS CONCESIONARIAS
- V. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

Introducción



IIRSA SUR



El Artículo 36 del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN establece que a más tardar en el mes de marzo de cada año, se deberá entregar y exponer al Regulador, un Plan Anual de Negocios de las Concesionarias supervisadas por OSITRAN.



Este documento constituye el Plan de Negocios del año 2010 de las Concesionarias Interoceánica Sur Tramos 2 y 3 S.A., el cual ha sido elaborado siguiendo los lineamientos del citado Artículo y contempla los siguientes aspectos:

- Aspectos Comerciales
- Aspectos Financieros y de Inversiones
- Aspectos Contractuales
- Aspectos de la Operación de la Concesión
- Aspectos relacionados con la Construcción de Obras

Concentraciones



IIRSA SUR



Conclusión de las Obras Adicionales y Accesorias.



Implementación de las Unidades Integradas de Peaje y Pesaje.



Inicio de la Explotación de la Concesión

I. Aspectos Comerciales



IIRSA SUR

Durante el año 2011 las Concesionarias recibirán pagos por los siguientes conceptos:

- Obras (PAO Contractual, Valorizaciones del Periodo Final y Obras Adicionales / Accesorias).
- Mantenimiento de Emergencia
- Implementación de las Unidades Integradas de peaje y Pesaje

Montos sin I.G.V. ni reajuste

	Inversión vinculada al PAO Contractual	Período Transitorio	Período Final
Tramo 2	<p>US\$ 212'687,127.17</p>  <p>100 %</p>	<p>US\$ 69'940,972.18</p>  <p>100 %</p>	<p>US\$ 223'388,716.07</p>  <p>96%</p> <p>US\$ 215'561,340.80</p>
Tramo 3	<p>US\$ 294'016,191.71</p>  <p>100%</p>	<p>No aplica</p>	<p>US\$ 115'889,615.78</p>  <p>97%</p> <p>US\$ 102'454,736.71</p>

Facturación al CONCEDENTE PAO TRAMO – 2

PRIMERA ETAPA (41% del PAO)		
	30/04/2011	30/10/2011
CRPAO N° 01-T3	1,235,568.05	1,235,568.05
CRPAO N° 02-T3	909,884.86	909,884.86
CRPAO N° 03-T3	905,419.97	905,419.97
CRPAO N° 04-T3	1,118,450.51	1,118,450.51
CRPAO N° 05-T3	1,004,795.56	1,004,795.56
CRPAO N° 06-T3	775,533.66	775,533.66
CRPAO N° 08-T3	421,255.29	421,255.29
CRPAO N° 14-T3	878,498.47	878,498.47
MONTO EN US\$	7,249,406.37	7,249,406.37

SEGUNDA ETAPA (59% del PAO)		
	30/04/2011	30/10/2011
CRPAO N° 07-T3	229,087.86	229,087.86
CRPAO N° 09-T3	523,757.66	523,757.66
CRPAO N° 10-T3	1,011,531.72	1,011,531.72
CRPAO N° 11-T3	966,671.80	966,671.80
CRPAO N° 12-T3	786,185.22	786,185.22
CRPAO N° 13-T3	1,070,554.18	1,070,554.18
CRPAO N° 15-T3	821,071.36	821,071.36
CRPAO N° 16-T3	1,154,632.17	1,154,632.17
CRPAO N° 17-T3	1,117,498.85	1,117,498.85
CRPAO N° 18-T3	1,539,632.15	1,539,632.15
CRPAO N° 19-T3	397,690.78	397,690.78
CRPAO N° 20-T3	911,160.22	911,160.22
CRPAO N° 21-T3	1,552,505.26	1,552,505.26
CRPAO de Ajuste	317,940.26	317,940.26
MONTO EN US\$	12,399,919.49	12,399,919.49

ETAPA	Vencimiento	Vencimiento
	30/04/2011	30/10/2011
PRIMERA	7,249,406.37	7,249,406.37
SEGUNDA	12,399,919.49	12,399,919.49
MONTO EN US\$	19,649,325.86	19,649,325.86

Facturación al CONCEDENTE PAO TRAMO – 3

PRIMERA ETAPA (31.75% del PAO)		
	30/04/2011	30/10/2011
CRPAO N° 01-T3	1,351,829.67	1,351,829.67
CRPAO N° 02-T3	1,273,117.65	1,273,117.65
CRPAO N° 03-T3	1,347,661.45	1,347,661.45
CRPAO N° 04-T3	1,272,424.80	1,272,424.80
CRPAO N° 05-T3	1,150,925.73	1,150,925.73
CRPAO N° 07-T3	1,010,955.47	1,010,955.47
MONTO EN US\$	7,406,914.77	7,406,914.77

SEGUNDA ETAPA (58.90% del PAO)		
	30/04/2011	30/10/2011
CRPAO N° 06-T3	1,160,750.81	1,160,750.81
CRPAO N° 08-T3	375,045.76	375,045.76
CRPAO N° 09-T3	1,076,725.79	1,076,725.79
CRPAO N° 10-T3	1,421,241.34	1,421,241.34
CRPAO N° 11-T3	1,500,255.81	1,500,255.81
CRPAO N° 12-T3	733,063.52	733,063.52
CRPAO N° 13-T3	864,926.53	864,926.53
CRPAO N° 14-T3	1,480,306.63	1,480,306.63
CRPAO N° 15-T3	755,523.37	755,523.37
CRPAO N° 16-T3	1,536,331.08	1,536,331.08
CRPAO N° 17-T3	867,854.95	867,854.95
CRPAO N° 18-T3	1,954,961.74	1,954,961.74
CRPAO N° 19-T3	1,018,196.83	1,018,196.83
CRPAO N 21-T3	524,731.51	524,731.51
CRPAO Ajuste	545,397.19	515,397.19
MONTO EN US\$	15,815,312.86	15,815,312.86

TERCERA ETAPA (9.35% del PAO)		
	30/04/2011	30/10/2011
CRPAO N° 20-T3	359,364.73	359,364.73
CRPAO N° 22-T3	467,376.48	467,376.48
CRPAO N° 23-T3	1,182,189.18	1,182,189.18
CRPAO N° 24-T3	230,996.73	230,996.73
MONTO EN US\$	2,239,927.12	2,239,927.12

ETAPA	Vencimiento	Vencimiento
	30/04/2011	30/10/2011
PRIMERA	7,406,914.77	7,406,914.77
SEGUNDA	15,815,312.86	15,815,312.86
TERCERA	2,239,927.12	2,239,927.12
MONTO EN US\$	25,462,154.75	25,462,154.75

Facturación al CONCEDENTE

Valorizaciones del Periodo Final

VPF s	US\$ (no incluye IGV, ni reajuste)
Tramo 2	22'175,528.73
Tramo 3	1'538,860.53

Facturación al CONCEDENTE
Obras Adicionales / Accesorias (TRAMO – 3)

Obra	US\$ (no incluye IGV ni reajuste)
Puente Billinghamurst	393,596.45
Cruce Urbano Puerto Maldonado	3'114,075.64
Cárcavas Cruce Urbano Puerto Maldonado	1'658,279.07

Facturación al CONCEDENTE en el año 2010
Obras Adicionales / Accesorias (del Tramo 3)

II. Aspectos Financieros y de Inversiones



IIRSA SUR

El periodo final , Obras Accesorias, Obras Adicionales, Implementación de la Unidades de Peaje y Pesaje y Mantenimiento de Emergencia serán financiados por el Estado Peruano y pagado al Concesionario a travez de valorizaciones mensuales.

III. Aspectos Contractuales



IIRSA SUR

- Relación de Compromisos Contractuales de la Concesionaria.

Obligaciones Contractuales



Plan Anual de Obligaciones Contractuales 2011

Obligación	Referencia	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11
Inventario de Bienes El CONCESIONARIO presentará al REGULADOR, el listado de los Bienes Reversibles y no Reversibles con que cuenta el CONCESIONARIO a las fechas de cierre anual de cada año de vigencia del Contrato hasta su caducidad.	Cláusula 1.6						El 04 de agosto ▼				
Plan de Conservación El CONCESIONARIO someterá a consideración del CONCEDENTE un "Plan de Conservación" para el correspondiente período anual, dentro de los treinta (30) días calendario previos al comienzo de cada año de la Concesión hasta su	Cláusula 7.6 Anexo I				Entre el 04 de julio y el 04 de agosto. ▼	▲					
Informe Mensual de Conservación El CONCESIONARIO deberá presenar al REGULADOR un informe mensual respecto a los avances de ejecución del Plan Anual de Conservación y Mantenimiento presentado.	Cláusula 7.8	Todos los meses ▼	Todos los meses ▼	Todos los meses ▼	Todos los meses ▼	Todos los meses ▼	Todos los meses ▼	Todos los meses ▼	Todos los meses ▼	Todos los meses ▼	Todos los meses ▼
Facturas correspondientes al PAOCAO El CONCESIONARIO deberá proceder a entregar al CONCEDENTE las facturas correspondientes al PAOCAO, dentro de los tres primeros días hábiles del mes correspondiente a la Fecha de Pago.	Cláusula 8.23 Numeral 4)		Dentro de los 3 primeros días de abril ▼						Dentro de los 3 primeros días de octubre ▼		
Informes Ambientales durante la Conservación y Explotación Durante los primeros quince (15) días de cada semestre, el CONCESIONARIO entregará al REGULADOR un informe Ambiental	Cláusula 11.35					Durante los primeros 15 días de cada semestre ▼					

IV. Aspectos de la Operación de las Concesionarias



IIRSA SUR

Cláusula 8.10:

“La Fecha de Inicio de Explotación de la Concesión deberá producirse a más tardar a los 30 días de haberse implementado las Unidades Integradas de Peaje y Pesaje.

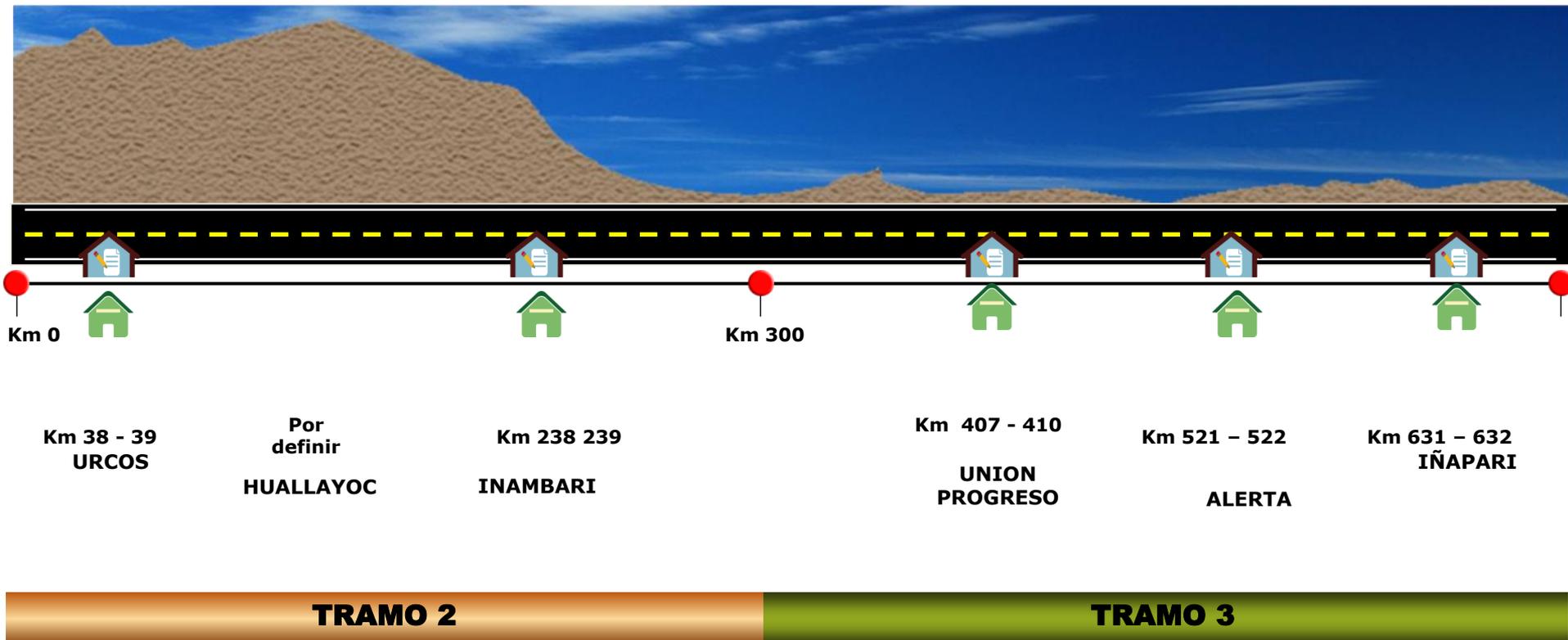
Lo establecido en la presente cláusula prevalece sobre cualquier disposición contractual que discrepe con lo señalado en el mismo.”

Cláusula 1.6:

“(…)

Entiéndase como Unidad Integrada de Peaje y Pesaje las edificaciones a ser construidas por el Concesionario que además de posibilitar la cobranza de la tarifa y el control de peso de los vehículos pesados, incluye la construcción de las edificaciones de multiservicios.”

Ubicación de las Unidades Integradas de Peaje y Pesaje



 **Puesto Integrado Peaje y Pesaje**



V. Aspectos Relacionados con la Construcción de Obras



IIRSA SUR

Tramo 3:

Culminación de la Construcción del Puente Presidente Guillermo Billinghurst: Acta firmada el 29.OCT.09, Presupuesto Total (Sin IGV) US\$ 25,701,151.75, Adelanto del 65%, Plazo 412 días calendarios cuya conclusión se prevé el 19.JUL.11.

Empalme Puente Internacional sobre el Río Acre y : Acta firmada el 16.AGO.10, Presupuesto Total (Sin IGV) US\$ 2'473,486.93, Adelanto del 60%, Plazo 214 días calendarios cuya conclusión se prevé el 30.ABR.11.

Cruce Urbano por Puerto Maldonado: Acta firmada el 17.SET.10, Presupuesto Total (Sin IGV) US\$ 23'223,361.55, Adelanto del 60%, Plazo 412 días calendarios cuya conclusión se prevé el 14.NOV.11.

Tramo 2:

Variante Marcapata: Acta firmada el 16.AGO.10, Presupuesto Total (Sin IGV) US\$ 8'234,551.98, Adelanto del 60%, Plazo 192 días calendarios cuya conclusión se prevé el 08.ABR.11.

Tramo 3:

Cárcavas en el Cruce Urbano por Puerto Maldonado: Acta firmada el 17.SET.10, Presupuesto Total (Sin IGV) US\$ 3'749,404.75, Adelanto del 60%, Plazo 412 días calendarios cuya conclusión se prevé el 06.JUL.11.



Anexo Fotográfico





















CCATCCA 24 KM	 BIENVENIDO CARRETERA INTEROCEANICA SUR	PTO MALDONADO 424 KM
OCONGATE 56 KM		IÑAPARI 649 KM
MARCAPATA 126 KM		RIO BRANCO 997 KM
QUINCEMIL 192 KM		SAO PAULO 4601 KM

MUCHAS GRACIAS